



lexdiario.es

PORTADA NOTICIAS TRIBUNALES OPINIÓN INFORMACIÓN PRÁCTICA LO MÁS LEÍDO SUSCRÍBETE A NUESTROS BOLETINES

Diario de actualidad jurídica de Lex Nova - Viernes 15.Enero.2016

NOTICIA Calendario general del contribuyente 2016

FAVORECE LA REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN

AECE crea su propia acreditación de Experto Contable

15/01/2016-08:28-AECE



La profesión de **Experto Contable** en España **no está regulada**, lo que implica que **no hay delimitación ni limitación normativa para su ejercicio**. En cambio, otros países de nuestro entorno europeo como Alemania, Francia o Portugal es una profesión perfectamente regulada.

Por este motivo y ante esta inseguridad jurídica, la **Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España**, AECE, presenta la acreditación y registro de "**Experto Contable Acreditado AECE**". Esta certificación tiene un doble objetivo. Por un lado, **favorecer la regulación de la profesión** de contable en nuestro país, inexistente hasta el momento y, por otro, **dotar de seguridad a los propios profesionales** ante posibles riesgos derivados del ejercicio de su profesión contribuyendo a la eficiencia del sistema.

Para **Juan Carlos Berrocal**, presidente de AECE, esta acreditación de experto contable **"es la materialización del profesional de la contabilidad**, de una teoría del deber, de un código deontológico de funcionamiento dentro de la regulación técnica del ejercicio de la profesión basado en principios de libertad, responsabilidad y utilitarismo, que no difiere de la manera en que se han organizado otras profesiones otorgándose a sí mismas sus propias reglas de funcionamiento técnicas y deontológicas".



Esta acreditación se dirige a aquellas **personas con experiencia profesional en la práctica contable que obtengan una valoración suficiente en el sistema de acreditación AECE**. Para ello, se debe ser socio de esta entidad y el propio asociado debe reunir la puntuación mínima que exige el baremo establecido por AECE a tal efecto y que se conjuga de manera ponderada en función de diferentes criterios como la experiencia, formación u otras actividades relacionadas con la contabilidad, etc...

De esta forma, se establece una **puntuación máxima de 100 puntos** pero para alcanzar la acreditación el solicitante deberá tener una puntuación mínima de 60 puntos. Estos se pueden conseguir por tres vías:

- La **experiencia profesional** hasta un total de 50 puntos.
- **Formación académica** hasta un total de 30 puntos entre la que destaca la titulación universitaria, el título de experto contable, formación, etc...
- **Otros méritos**, máximo 20 puntos, que se obtiene como socio AECE, miembro de entidades auditoras, miembros de otras asociaciones, docencia, publicación de libros, ponencias, etc...

La acreditación de experto contable **estará vigente mientras se sea miembro de AECE**. Asimismo, esta titulación **se renovará cada 5 años** y para la obtención de la misma la propia entidad impartirá acciones formativas como cursos y jornadas. Además, los asociados acreditados se inscribirán en el Registro de Expertos Contables Acreditados AECE que se mantendrá actualizado y será público a través de www.aece.es

La calificación como Experto Contable se hace sobre unos criterios profesionales absolutamente **objetivos e independientes**.

CONGRESO INTERNACIONAL COMPLIANCE



17-18 MARZO 2016

[MÁS INFO >](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS LO MÁS LEÍDO

1. El ICEX destina 4,5 millones a la internacionalización de las pymes
2. AECE crea su propia acreditación de Experto Contable
3. Victoria Ortega, nueva presidenta del CGAE
4. Las solicitudes de patentes caen un 5,9% en España en 2015, hasta 2.853
5. Las empresas de alto crecimiento y las de reciente creación generan 85.000 empleos en cuatro años
6. Casi 35.600 personas capitalizaron el paro hasta octubre para hacerse autónomos
7. La variación salarial media pactada en convenio hasta diciembre se sitúa en el 0,74%
8. Calendario general del contribuyente 2016
9. Las grandes empresas aceleraron la creación de empleo al 3,4% en noviembre
10. Madrigal instruye a los fiscales sobre cómo perseguir delitos contra la propiedad intelectual en Internet

[VER MÁS](#)

